

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Custodia y Cuidado Personal

Radicado: 2020 00113

Demandante: CARLOS ALFREDO SALCEDO P.

Demandada: ZULAY ALEJANDRA GÉLVIS M.

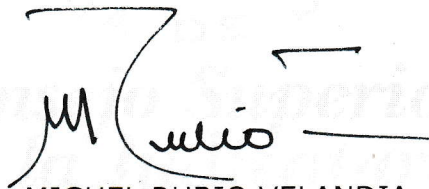
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte actora el contenido del memorial presentado por la señora apoderada de la demandada, sobre el incumplimiento del señor CARLOS ALFREDO SALCEDO a la restricción de acercarse al lugar donde se encuentre la señora ZULAY ALEJANDRA GÉLVIS.

Por otra parte, como quiera que dentro del presente asunto no se ha proferido disposición en tal sentido, el Despacho le indica a la memorialista que puede acudir ante la autoridad que emitió dicha orden, por ser la competente para agenciar su pretensión.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL RUBÍO VELANDÍA

Juez